



### **La FinCEN publica un aviso sobre los riesgos de trata de personas asociados a la Copa Mundial de la FIFA de 2026**

El 11 de mayo de 2026, la Red de Control de Delitos Financieros (FinCEN) publicó un aviso en el que instaba a las instituciones financieras a mantenerse alerta para detectar y notificar actividades sospechosas relacionadas con la trata de personas en el marco de la Copa Mundial de la FIFA 2026, que se celebrará en Estados Unidos, Canadá y México del 11 de junio al 19 de julio de 2026. El aviso tiene por objeto apoyar los esfuerzos de las fuerzas del orden para proteger a las víctimas y garantizar que el personal de las instituciones financieras que atiende al público esté familiarizado con los indicadores de comportamiento asociados a la trata de personas, ya que las víctimas pueden tener un contacto limitado con personas ajenas a sus traficantes, salvo durante sus interacciones con las instituciones financieras..

#### **Indicadores de alerta de la trata de personas**

La FinCEN advierte de que los grandes eventos internacionales, como la Copa Mundial de la FIFA de 2026, pueden generar una demanda concentrada de servicios tanto lícitos como ilícitos, lo que aumenta la vulnerabilidad ante las actividades de trata de personas. En particular, las organizaciones criminales transnacionales (OCT) pueden aprovechar las plataformas en línea, las redes sociales y operaciones laborales aparentemente legítimas para reclutar y explotar a víctimas de la trata con fines sexuales y laborales. En consecuencia, la FinCEN anima a las instituciones financieras a permanecer alertas ante varias tipologías asociadas a la trata de personas, entre las que se incluyen:

- Movimientos rápidos de fondos a través de aplicaciones de pago entre particulares (P2P).
- Frecuentes ingresos y retiradas de efectivo en cajeros automáticos, especialmente durante la madrugada y a primera hora de la mañana.
- Múltiples gastos relacionados con hoteles, servicios de transporte compartido, trenes y viajes incurridos en un breve periodo de tiempo sin un propósito comercial legítimo aparente.
- Transferencias de nóminas o ingresos directos que se transfieren inmediatamente a otra cuenta.
- Compras masivas de tarjetas de acceso prepagadas sin fines comerciales ni aparentes fines legítimos;

- Transferencias P2P frecuentes con conceptos de pago vagos como «servicios», «donación», «bienestar», «cuidado personal» o «publicidad»
- Actividad de cuentas de canalización que implica depósitos en una zona geográfica seguidos de rápidas retiradas en otros lugares.· Consolidation of multiple incoming P2P payments into a single account without a legitimate business reason.

### **Expectativas en materia de notificación**

La FinCEN insta encarecidamente a las instituciones financieras a que notifiquen a las fuerzas del orden cualquier actividad sospechosa relacionada con la trata de personas a través de la Línea Nacional de Atención a la Trata de Personas, además de presentar lo antes posible informes de actividades sospechosas (SAR) sobre actividades de trata de personas relacionadas con la Copa Mundial de la FIFA 2026, independientemente del umbral establecido. La FinCEN también fomenta el intercambio de información entre las instituciones financieras para identificar, notificar y prevenir actividades relacionadas con la trata de personas.

Las instituciones financieras que presenten informes de actividades sospechosas (SAR) relacionados con actividades sospechosas de trata de personas asociadas a la Copa Mundial de la FIFA 2026 deben hacer referencia a este aviso en el campo 2 del SAR (Nota de la institución presentadora a la FinCEN) y en la descripción del SAR utilizando el término clave: «FIN-2026-HTWORLD CUP», y seleccionar el campo 38(h) del SAR (trata de personas).

**Más información:** Javier Coronado Díaz – [jcoronado@diazreus.com](mailto:jcoronado@diazreus.com)